POLITICA DE CONVIVENCIA LABORAL

INGERCOL CONSTRUCTORES Y COMPAÑIA S.A.S Con NIT 900752668-0, está comprometido con proporcionar las mejores condiciones laborales para garantizar una buena salud y el bienestar del personal además motivarlo de manera que con dedicación y compromiso se pueda obtener mejores resultados dentro de esta empresa

El trabajo en equipo es la herramienta clave para lograr un entorno laboral ameno en donde la honestidad y el respeto son considerados valores esenciales por lo tanto la gerencia exige que el trato entre los empleados, contratistas se base en la confianza y la dignidad personal; por lo cual debe de evitarse todo tipo de acciones o palabras que puedan resultar hostiles, inoportunas, satíricas u ofensivas.
Los comportamientos, palabras o tratos ofensivos que afecten a otra persona en su trabajo serán considerados como acoso.

Para la empresa es primordial la tolerancia ante la diversidad y la no discriminación por razón de género, orientación sexual, raza, religión, nacimiento, discapacidad, situación personal o social por lo que no se acepta ningún tipo de acoso laboral ni sexual.

La gerencia espera el compromiso y participación activa de todos los empleados contratistas y clientes en el cumplimiento de esta política, lo cual permitirá una mayor y más eficiente interactividad entre trabajadores y clientes.

INGERCOL CONSTRUCTORES Y COMPAÑIA S.A.S contare con un comité de convivencia laboral el cual será conformado por las partes interesadas para el velar por el cumplimiento de esta política

Para efectos se firma en MONTERIA al 1 día del mes de febrero de 2024.



HERNAN ESTEBAN SERPA QUIÑONEZ
C.C. No. 1.003.126.030
Representante Legal

MODIFICACION DE DOCUMENTO

VERSION	FECHA	MODIFICACIÓN REALIZADA
001	01 de marzo de 2024	Elaboración de documento

CONTROL DE DOCUMENTO

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre:	JUAN JOSE TRIANA ORTIZ	**Nombre:**	JUAN JOSE TRIANA ORTIZ	**Nombre:**	HERNAN ESTEBAN SERPA QUIÑONEZ
Cargo:	Coordinadora SG-SST	**Cargo:**	Coordinadora SG-SST	**Cargo:**	Representante Legal
Fecha:	01 de marzo de 2024	**Fecha:**	01 de marzo de 2024	**Fecha:**	01 de marzo de 2024
Firma:		Firma:		Firma:	
					